MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 05/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/12 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: VR S.A.

Asunción, 28 de setiembre de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 32/12 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" de fecha 10 de setiembre de 2012, en cuyo acto 1 (una) firma presento su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3189/2012.

Que, al procederse -en la segunda fecha- a la apertura de sobres, se constata que no se cuenta con el número mínimo de oferentes, por lo que esta S.U.O.C. se acoge a la salvedad prevista en el Art. 34, inc., "c" de la Ley Nº 2.051/03 ***"....en cuyo caso bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas.***

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 44/2012;

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Dr. ANÍBAL PEDROZA LACROIX
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

HECHO POR: V.M.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 05/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/12 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: VR S.A.

Artículo 1º. **Adjudicar** en la modalidad de Contratación Directa Nº 32/12 en el llamado para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 44/2012, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
VR S.A.	Gs. 7.410.000
TOTAL	Gs. 7.410.000

Son Guaraníes: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL.----------

Artículo 2º. **Imputar** el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 530 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3189/2012 (2-04-01-00-530-20).-

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

PROF. DR. ANIBAL FILARTIGA LACROIX
DIRECTOR GENERAL

HECHO POR: V.M.R.L.